

VISTOS MEMO N°687 DEL 23/12/2020 IDDOC N°3720744
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
4466762-2	MORALES ORTIZ MONICA	420.000
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO ARRIENDO BENEFICIARIO: ENRIQUE VELOZ FERNANDEZ - RUT: 5.811.798-6 DIRECCION: LIBERTAD N°450 D/K - EXPEDIENTE SOCIAL N°1857 SEGUN CONTRAT Y ADJUNTOS SECC. 2da. 7952 DEL 18/12/2020 APORTE PANDEMIA COVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR * BENEFICIO SERÁ PAGADO EN EL MES DE ENERO DE 2021. mmf. (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		420.000	4466762-2	
1140513067	Fondo Solidario II	420.000			

 SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	 EVELYN RODRIGUEZ C.	 JEFE	